



Informe de taller de la Unidad de Género "ACOSO SEXUAL EN EL AMBITO LABORAL"

GRUPO 1 y 2

Lugar: Eventos Astavianca

Fecha: 22 y 25 de junio 2021

La Unidad de Género de la COPADEH, cumpliendo con su rol de capacitar al personal de la Copadeh, en temas que sean de crecimiento personal a los trabajadores, realizo un taller sobre el tema de "Acoso Sexual en el Ámbito Laboral".

DESARROLLO DEL TALLER

Es dar a conocer definiciones e identificar el acoso, es el caso del acoso sexual es una forma de violencia sexista aunque, como en otras de las manifestaciones de esta violencia, no siempre es percibido claramente por las mujeres que lo enfrentan; su intensidad puede variar, puede presentarse de forma gradual y combinarse con otras formas de desprecio y malos tratos para crear un ambiente hostil a las mujeres que trabajan.

Además del ambiente hostil negado o minimizado por las y los empleadores, el acoso sexual puede concretarse, para algunas de los empleados, en amenazas contra sus condiciones de trabajo, su estabilidad laboral e incluso su integridad personal.


DEFINICION DE ACOSO SEXUAL

- Se entiende como una conducta no deseada de naturaleza sexual, que hace que la persona se sienta ofendida, humillada y/o intimidada, afectando la integridad física, psicológica, sexual y el desarrollo integral de la persona. Se puede realizar una sola vez o de forma repetitiva.

CONCEPTOS IMPORTANTES RELACIONADOS AL ACOSO:

- **Conducta física de naturaleza sexual.** Refiere a contactos físicos no deseados que oscilan desde tocamientos innecesarios, palmaditas o pellizcos o roces en el cuerpo por parte de una persona que integra o se vincula en el mismo ámbito del trabajo.
- **Conducta de naturaleza sexual.** Hace alusión a diferentes comportamientos, expresiones, dicciones, insinuaciones, proposiciones,




María José Hernández
Encargada Unidad de Género
y los Derechos Humanos
-COPADEH-



coacciones, imposiciones, influencias, o cualquier otro, así como también la insistencia para tener encuentros dentro y fuera del lugar de trabajo, comentarios insinuantes u obscenos. También refiere a material, contenido, plataformas digitales, fotos sexualmente sugestivas o pornográficas, miradas impúdicas, silbidos, gestos o cualquier otro, que generan pensamientos de connotación sexual.

- **Chantaje sexual.** Es el condicionamiento del acceso a la educación superior, o cualquier otro aspecto relacionado con la educación, condición o mantenimiento del mismo a través de la aceptación por parte de la víctima de un favor de contenido sexual, aunque la amenaza sea explícita o implícita, incluso si ese condicionamiento no se llegue a cumplir de forma efectiva.
- **Demandas de favores sexuales.** Exigir y/o pedir favores sexuales acompañados o no de promesas explícitas o implícitas de trato preferencial o de amenazas en caso de no acceder a dicho requerimiento

RESULTADOS

Teniendo en cuenta las características actuales de la sociedad, entre las que destacan la masiva incorporación de las mujeres al ámbito laboral, todo ello conduce a una peligrosa normalización de ciertas conductas de acoso.

Así mismo se recomiendan estrategias para la prevención del acoso en el ámbito laboral:

- Crear una herramienta específica para sancionar y atender casos de acoso sexual desde un enfoque de derechos humanos de las mujeres.
- Generar espacios seguros, libres de discriminación y violencia.
- Campaña de comunicación social: videos, spots, logo, trifolios, afiches, fondo de pantalla, etc
- Realizar procesos de formación y sensibilización sobre el acoso sexual y sus consecuencias
- Promover cambios culturales

FECHA Y LUGAR DEL TALLER

El taller se realizó de manera presencial los días 22 y 25 de junio en el salón eventos Astavianca, en los cuales participaron el Grupo 1 y 2 del personal de COPADEH. En las presentaciones se tuvo la participación de la Licenciada Brenda Alejandra González Godoy, Socióloga con estudios de postgrado en psicología social y





violencias políticas, archivista y derechos humanos, especializada en derechos humanos de las mujeres y género.

En el desarrollo de los temas se fueron resolviendo dudas de los participantes y presentando videos para una mayor explicación y sensibilización sobre el tema.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



Maria Jose Azurdia
Encargada Unidad de Género
Comisión Presidencial por la Paz
y los Derechos Humanos
-COPADEH-



